



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE TÉCNICOS
RADIOLOGÍA, RADIOTERAPIA Y MEDICINA NUCLEAR
aetr.net · asociacion@aetr.net · 91.552.99.00

En España los Técnicos en Radiología o Técnicos Superiores en Imagen Diagnóstica, tienen titulación de formación profesional, dentro de los ciclos formativos de grado superior.

Estos facultativos trabajan de manera colaborativa y son apoyados por profesionales como enfermeros/as, auxiliares de enfermería y con el departamento de administración.

Las competencias y funciones técnico-asistenciales de los Técnicos de Radiodiagnóstico son contribuir a utilizar y aplicar las técnicas de diagnóstico, de tal forma que se garantice la máxima fiabilidad, idoneidad y calidad de las mismas, en virtud a su formación profesional. Son los responsables directos de la adquisición de la imagen en aquellas técnicas en las que no intervienen los radiólogos. Dentro del proceso de imagen, los técnicos intervienen en diferentes fases.

Para el óptimo desarrollo de sus funciones están habilitados para realizar, bajo la dirección y supervisión facultativa, las siguientes actividades:

1. Recepción del paciente en las salas en las que les va a realizar el estudio.
2. Colaboración en la información y preparación de los pacientes para la correcta realización de los procedimientos técnicos.
3. Colaboración en la información y preparación de los pacientes para la correcta realización de los procedimientos técnicos.
4. Preparar al paciente en función de la prescripción, para la obtención de imágenes.
5. Cuidados básicos del paciente durante el proceso.
6. Adquisición de imágenes en salas de radiología convencional, TC y RM.
7. Manejo de la bomba de inyección de contrastes, si no se dispone de personal de enfermería, y bajo la supervisión del radiólogo.
8. Post-procesado de imágenes.
9. Mantenimiento de salas y materiales.
10. Inventario, manejo y control, comprobación del funcionamiento y calibración, limpieza y conservación, mantenimiento preventivo y control de las reparaciones del equipo y material a su cargo.
11. Control de los suministros de piezas de repuesto y material necesario para el correcto funcionamiento y realización de las técnicas.
12. Realización de los procedimientos técnicos y su control de calidad, para los que están capacitados en virtud de su formación y especialidad.
13. Aplicar normas de radio protección en unidades de radio-diagnóstico.

Además, tienen funciones y habilidades para el cuidado a pacientes:

1. Comunicación
2. Colocación del paciente
3. Inmovilización del paciente
4. Informe sobre incidencias y accidentes
5. Necesidades de los pacientes
6. Evaluación del estado del paciente

